

"2019 - Año de la Exportación"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 24/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0004572/2018

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/19

OBJETO: Adquisición de materiales varios para los talleres de herrería, cerrajería, techos y solados de la H.

Cámara de Diputados de la Nación.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa, por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso y apartado: 5, a); 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 38/39 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 8/12 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Operaciones, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 69/70 la afectación preventiva efectuada oportunamente por el Departamento Presupuesto mediante la Solicitud de Gastos N° 26/19 contemplando la erogación del gasto, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$599.534,60) para el ejercicio 2019.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 71/120 la D CA-DIR № 017/19 de fecha 31 de enero de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



"2019 – Año de la Exportación"

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 121 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 122 la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 123/124 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 127 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a la firma BENEDETTI S.A.I.C. obrante a fojas 129/155.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 176/177 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

1) BENEDETTI S.A.I.C. (CUIT 30-54433919-9): Presenta PAGARÉ por la suma de \$23.000.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 4572/2018 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 Adquisición de materiales varios para los talleres de herrería, cerrajería, techos y solados de la H. Cámara de Diputados de la Nación	BENEDETTI S.A.I.C. 30-54433919-9
Correo Electrónico	licitaciones@benedettisaic.com.ar fs.129
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$453.661 (Parcial) - Fs.129/132
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagare por \$23.000 Fs.176/177
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Rivadavia 3049 piso 5 dpto. I Fs.147
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.139



"2019 – Año de la Exportación"

CUDAP: EXP – HCD: 4572/2018 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2019 Adquisición de materiales varios para los talleres de herrería, cerrajería, techos y solados de la H. Cámara de Diputados de la Nación	BENEDETTI S.A.I.C. 30-54433919-9
Documentación societaria según tipo de personería	Constancia de Inscripción Base de Datos de Proveedores de la HCDN FS.138
Poder del firmante	Constancia de Inscripción Base de Datos de Proveedores de la HCDN FS.138
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No posee deuda, según consulta de fecha 18/02/19, obrante a fs. 161
Constancia de AFIP	Fs.137

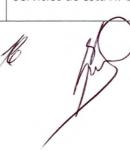
i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 164/168 efectuado por la Subdirección Operativo Edilicia dependiente de la Dirección de Obras y Operaciones dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, sobre los antecedentes del oferente y demás documentación técnica presentada por estos, y de la nota de fojas 174 conjuntamente con lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
BENEDETTI S.A.I.C.	La firma condiciona su oferta según constancia de fojas 154/155 correspondiendo desestimar la oferta en virtud de lo establecido en el artículo 47 inciso f) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.







"2019 – Año de la Exportación"

j) Conclusión

GERMÁN KIRSCHNER
Director de Combras
Director General Administrativo Contable
H CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

- 1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **BENEDETTI S.A.I.C.** CUIT 30-54433919-9, por no cumplir con lo solicitado legal y administrativamente para los renglones ofertados, en razón de los argumentos esgrimidos.
- 2. **DECLARAR** fracasado el procedimiento citado precedentemente por resultar la oferta recibida inadmisible e inconveniente, en razón de los argumentos esgrimidos.

Mariano d. Dalya Cia

Director de Obres y Operaciones

H. Cámara de Dipurados de la Nación

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días** contados desde su comunicación.

Dr. Luis Gonzalo Canosa Comisión Evaluadora HCDN

HCDN DSAD Nº 356/18

4